EXPTE. D- 3432 /19-20

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires

SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos que correspondan, se sirva responder a la mayor brevedad, sobre los siguientes puntos:

1. Casos de dengue, zika y chikungunya registrados en el presenta año y zona en la que se hubieren detectado.
2. Casos de leptospirosis registrados en el mismo período.
3. Si existe a la fecha alguna campaña preventiva de las mencionadas patologías.
4. Si el sistema público provincial de salud se encuentra en condiciones de atender a los afectado por las patologías mencionadas.
5. Si existe algún plan de contingencia y prevención ante la alerta mundial por el brote de la afección denominada coronavirus.
6. Si se han tomado medidas preventivas y/o profilácticas respecto de la patología mencionada en al punto anterior.
7. Todo otro dato que considere de interés.

Prof. MELISA G. GRECO
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 3432 /19-20

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El planeta todo se encuentra convulsionado por el brote de corona virus, que comenzó en una ciudad de China y ya se encuentra en Europa y, recientemente, llegó a Sudamérica.
Esta alarma mundial no puede encontrarnos sin un plan de contingencia adecuado, habida cuenta de los grandes conglomerados urbanos propios de nuestra provincia, que conllevan una densidad poblacional sólo equiparable a las grandes urbes del mundo. Ergo, la prevención debería estar planificada desde antes de hoy.
Pero no debemos perder de vista otras enfermedades que se han instalado, con sus más y sus menos, en el país desde hace años.
El dengue junto con el zika y chikungunya representan en nuestra realidad una amenaza cierta y que podría causar problemas graves si no existe una adecuada planificación al respecto de una política preventiva, elaborada desde el estado de acuerdo a su responsabilidad primigenia.
Todas las enfermedades mencionadas son prevenibles, siempre y cuando se planifique un programa al respecto, se capacite el personal necesario, los establecimientos públicos cuenten con los elementos que requieran para atender la contingencia, al mismo tiempo que se desarrolle una campaña concientizadora acorde.
Por las razones expuestas, solicito al pleno de este cuerpo su voto para la aprobación del proyecto que se acompaña.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.